

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD
1 DE OCTUBRE DE 2021**

ASISTENTES

Presidente

D. Enrique Rubio Romero

Diputados asistentes

D^a Miguel Cobo Sánchez- Rico

D. Saturnino L. de Gregorio Alcalde

D. Juan José Delgado Soto

D. José Javier Gómez Pardo

D^a Esther Pérez Pérez

D. Gustavo Adolfo Marín Puente

D. Amancio Martínez Marín

D^a Ascensión Pérez Gómez

Secretaria Delegada

D^a Yolanda Martinez Hernando

A uno de octubre de dos mil veintiuno, siendo las once horas y quince minutos se celebró la COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD de la Excma. Diputación Provincial de Soria, con la asistencia expresa, para tratar los asuntos que componen el Orden del Día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión celebrada el día 9 de agosto de 2021.

2.- Subvenciones extraordinarias a ayuntamientos de la provincia de Soria para la realización de actividades culturales 2021.

Se presenta a los señores Diputados la propuesta de concesión de ayudas extraordinarias a los ayuntamientos, en aplicación de la convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno de 19 de julio



de 2021 por la que se convocaba concurso público para la concesión de subvenciones extraordinarias a ayuntamientos de la provincia de Soria, para la realización de actividades culturales extraordinarias.

Examinadas las peticiones efectuadas por los ayuntamientos que se acogieron a la citada convocatoria y que han sido informadas por el departamento de Cultura y Juventud, la Comisión, tras el debate y aportaciones pertinentes, por unanimidad de sus miembros **DICTAMINA:**

PRIMERO.- Dictaminar favorablemente la concesión de las subvenciones que se detallan en la relación adjunta, por un importe de 18.276,39 - €, con cargo a la partida presupuestaria 2021-3010-46211.

LOCALIDAD	ACTIVIDAD SOLICITADA	PROPUESTA
ARENILLAS	BOINAFEST	1.000,00 €
VALDEAVELLANO DE TERA	CASTRO DE LAS ESPINILLAS	4.209,55 €
CUBO DE LA SOLANA	CREACION PAGINA WEB PARA PROMOCION TURISTICA	843,98 €
POZALMURO	TALLER CREATIVO MEMORIA DEL TERRITORIO	912,50 €
VALLORIA	VALOR DE LA CREACION LETERARIA SORIANA	925,00 €
GORMAZ	ENCUENTRO CON EL ESCRITOR GONZALO GINER Y ACOGIMIENTO EXPEDICION RUTA INTI	750,00 €
SALDUERO	NOCHE DE LAS VELAS JUNTO AL DUERO	1.250,00 €
QUINTANAS DE GORMAZ	EXPOSICION DE FOTOGRAFIA	600,00 €
EL BURGO DE OSMA	I FESTIVAL DE TEATRO HISTÓRICO "EPONA"	7.785,36 €

SEGUNDO.- Denegar las siguientes peticiones por los motivos que se señalan.

LOCALIDAD	ACTIVIDAD SOLICITADA	OBSERVACIONES
VINUESA	VARIOS	NO CUMPLE BASE 2ª
BERLANGA DE DUERO	PROGRAMACION CULTURAL	NO CUMPLE BASE 2ª
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	CANTANDO Y CONTANDO: MUSICAS DE TRADICION EN LA NUEVA RIVERA	NO CUMPLE BASE 2ª
ALMAZAN	CONCIERTO GRUPO REVOLVER	NO CUMPLE BASE 2ª
DURUELO DE LA SIERRA	ACTIVIDADES CULTURALES EN LA NATURALEZA Y CONCIERTO MUSICA ACTUAL	NO CUMPLE BASE 2ª



VALDENEBRO	CONCIERTO BANDA DE MUSICA DEL BURGO DE OSMA	NO CUMPLE BASE 2ª
NAVALENO	AMACIN CULTURAL JULIO-AGOSTO	NO CUMPLE BASE 2ª
QUINTANA REDONDA	VARIOS	NO CUMPLE BASE 2ª
FUENTEARMEGIL	JORNADAS DE RECUERDO Y RECONOCIMIENTO A LOS GAITEROS E INTERPRETES DE LA TIERRA DE FUENTEARMEGIL Y ALFOZ	PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO
MOLINOS DE DUERO	ACTUACION MUSICAL	NO CUMPLE BASE 2ª

TERCERO.- Conceder prórroga para la justificación de la subvención a todos los ayuntamientos subvencionados hasta el 30 de noviembre según la base novena de la convocatoria.

CUARTO.- Dar traslado a la Junta de Gobierno para su aprobación, si procede.

3.- Adquisición publicaciones.

Examinadas las peticiones de adquisición de publicaciones en relación con la normativa vigente, la Comisión, tras el debate y aportaciones pertinentes, por unanimidad de sus miembros, DICTAMINA:

PRIMERO.- Adquirir 25 ejemplares de las siguientes obras por un importe de 4.189,50.- € (IVA incluido), con cargo a la partida presupuestaria 33010-22003, con destino a las bibliotecas públicas y a atenciones protocolarias:



SOLICITANTE	TITULO DE LA OBRA	AUTOR	25 libros
EDICIONS I PROPOSTES CULTURALS ANDANA S.L.	TARODA. HAIKUS DE LAS CUATRO ESTACIONES	PERE MARTÍ BERTRAN	210,00 €
ASOCIACIÓN AMIGOS DE SARNAGO	REVISTA CULTURAL SARNAGO Nº13	ASOCIACIÓN AMIGOS DE SARNAGO	131,25 €
EDURADO LALLANA GARCIA	SER TU EN PLENITUD	EDUARDO LALLANA GARCIA	350,00 €
JESÚS DE LÓZAR DE GRADO	MÉTODO DE DIBUJO PARA AMPLIAR Y REDUCIR IMÁGENES	LUIS ALBERTO ROMERO HERNÁNDEZ	100,00 €
MARTA ORDEN JIMÉNEZ	UN CAMALEÓN Y EL COLOR DE SU CORAZÓN	MARTA ORDEN JIMÉNEZ	325,00 €
JOSE ANTONIO ALONSO HERNANDEZ	SERON DE NAGIMA. MEMORIAS DE UN PUEBLO SORIANO TOMO IX	JOSE ANTONIO ALONSO HERNANDEZ	300,00 €
MARÍA JOSÉ MANRIQUE SANZ	UN MÁGICO ENCUENTRO	MARÍA JOSÉ MANRIQUE SANZ	200,75 €
NIEVES POUDEREUX SÁNCHEZ	EL SUEÑO DE MAMÁ	NIEVES POUDEREUX SÁNCHEZ	280,00 €
CARMEN BARRIOS MUÑOZ	GUÍA DE LA FAUNA DE VALONSADERO	VALENTÍN GUISANDE SANZHO	467,25 €
ISABEL GOIG SOLER	VOLVER A ALDEA	ISABEL GOIG SOLOER	225,00 €
ISABEL GOIG SOLER	DE OFICÍOS	ISABEL GOIG SOLOER	337,50 €
LORENA RODRIGUEZ ALONSO	UN VIRUS QUE METE MIEDO	MARTINA GUIU RODRIGUEZ	120,75 €
FRANCISCO MARCOS GARIJO PUERTAS	BERLANGA DE DUERO, RECUERDOS	FRANCISCO MARCOS GARIJO PUERTAS	315,00 €
MANUEL MADRID CASTRO	CONVERSANDO CON ELLAS VOL.2 POETAS DE CASTILLA	MANUEL MADRID CASTRO Y VV.AA.	250,00 €
PROYECTOS Y REALIZACIÓN ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO	GUÍA DE LA CELTIBERIA, UN PAÍS IMAGINADO	VV.AA.	577,00 €

SEGUNDO.- Adquirir 50 ejemplares de la obra “BECQUER. OBRA COMPLETA (Volúmenes I-II-III)” del autor GUILLERMO SUAZO PASCUAL con N.I.F.por un importe de 2.415,50 €. (IVA incluido), con cargo a la partida presupuestaria 33010-22003, con destino a las bibliotecas públicas y a atenciones protocolarias.

TERCERO: Adquirir 100 ejemplares de la obra “LA EDAD DEL BRONCE EN EL CONFIN SURORIENTAL DE LA PROVINCIA DE SORIA” del autor MANUEL A. ROJO GUERRA con N.I.F.por un importe de 1.500,00.- € (IVA incluido) será facturado por el servicio de publicaciones de la Universidad de Valladolid (Q 4718001C), con cargo a la partida presupuestaria 33010-22003, con destino a las bibliotecas públicas y a atenciones protocolarias.

CUARTO: Dar traslado a la Junta de Gobierno para su aprobación, si procede



4- Premio Colodra 2021.

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas para el Premio Colodra 2021, se comunica a la Comisión que se han recibido las siguientes propuestas:

CANDIDATURA	DESCRIPCIÓN
MARÍA ISABEL GOIG SOLER	RECONOCIDA ESCRITORA DE ADOPCIÓN SORIANA....
AYUNTAMIENTO DE COVALEDA	RECONOCIMIENTO A LA GRAN LABOR DEL GRUPO DE DANZAS POPULARES DE COVALEDA (30 AÑOS)
ASOCIACIÓN CULTURAL PUENTE DE LOS TRES OJOS	POR EL ESFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE TRADICIONES Y SU PUESTA EN VALOR DESARROLLANDO ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA CULTURA (6 AÑOS)
ASOCIACIÓN CULTURAL LA RAYA DE BOROBIÁ	RECUPERACIÓN DE LOS ZARRONES DEL CANARVAL DE BOROBIÁ
PARROQUIA DE TRÉBAGO	BAILE DE LA VIRGEN DEL RIO MANZANO
CABAÑA REAL DE CARRETEROS	CELEBRACIÓN DEL V CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CABAÑA REAL DE CARRETEROS EN 1497 POR LO REYES CATÓLICOS
RELO -SORIA	POR MANTENER LAS TRADICIONES, CON SU SANTO, SUS OFRENDAS Y LA SUBASTA.
AIRES DE DULZAINA	POR EXPONER LA VARIEDAD, RIQUEZA Y POSIBILIDADES DE LA DULZAINA
PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA	LA TRADICIÓN DEL RAMO DE SAN JUAN
PARROQUIA DE SANTA CRISTINA DE OSMA	VELADORA DE LA TRADICIÓN RELIGIOSA DE ENSENCIA SORIANA E IDENTIDAD OXOMENSE Y BURGUENSE DE LAS GITANILLAS

Se comunica a los señores diputados que el Ayuntamiento de Borobia ha retirado su candidatura.

Una vez estudiadas las candidaturas restantes, en cumplimiento de la base 7ª de la convocatoria, el Departamento de Cultura emite el correspondiente informe, por el que selecciona las siguientes candidaturas: Isabel Goig Soler, Parroquia de Santa Cristina de Osma y Cabaña Real de Carreteros.

La Comisión, tras el debate y aportaciones pertinentes, por unanimidad de sus miembros, **DICTAMINA:**

PRIMERO:

Someter a votación popular las siguientes candidaturas, por corresponder a colectivos que conservar vivo un rito cultural dentro de su localidad, manteniendo con ello no solo el patrimonio material e inmaterial que encierra el propio rito, sino también el sentimiento de pertenencia a la colectividad, ayudando a la trasmisión futura de estos ritos:

Una vez estudiadas las candidaturas, en cumplimiento de la base 7ª de la convocatoria se selecciona las siguientes candidaturas como finalistas del Premio Colodra



Isabel Goig Soler. Por su labor de recopilación y difusión de la cultura popular de la provincia de Soria por medio de publicaciones como su participación en redes sociales.

Parroquia de Santa Cristina de Osma: Por mantener la figura de las gitanillas en la procesión de Pascua salvaguardando la última manifestación viva de esta singular tradición soriana.

Cabaña Real de Carreteros: Por su labor de mantenimiento y divulgación de la tradición pinariega en los centros escolares y su trabajo en el mantenimiento de la cultura serrana de la comarca cultural de pinares en todos sus territorios.

SEGUNDO: Abrir el plazo de votación popular entre los días 19 de octubre y 3 de noviembre de 2021.

TERCERO: Dar traslado al a Junta de Gobierno para su aprobación, si procede.

5.- Jurado Rally Fotográfico 2021.

En relación con la convocatoria de la XXIX edición del Rally Fotográfico “Manuel Lafuente Caloto”, la Comisión, tras el debate y aportaciones pertinentes, por unanimidad de sus miembros,

DICTAMINA

PRIMERO: Establecer los honorarios del Jurado del Rally Fotográfico en 400.- € para a cada uno de los miembros del Jurado calificador, además de los gastos de viaje y estancia en Soria, siempre que no formen parte de la plantilla de trabajadores de la Diputación de Soria. Los honorarios se cargarán a la partida presupuestaria 2018-33010-48100 y los gastos se cargarán a la partida 2019-33010-22606.

SEGUNDO: Dar cuenta a la Junta de Gobierno para su aprobación, si procede.

6.- Informe Jóvenes Músicos 2021.

En relación con la convocatoria de Jóvenes Músicos 2021 aprobada en la Junta de Gobierno de 5 de Julio de 2021. Tras la celebración del ciclo se han presentado varios problemas en la facturación de los conciertos. Alguno de ellos propiciados por el cese de actividad de las empresas que les representaban y otros por la falta de experiencia en gestión de facturas de los intérpretes.

La Comisión, tras el debate y aportaciones pertinentes, por unanimidad de sus miembros,
DICTAMINA:

PRIMERO: Modificar el emisor de la factura de los siguientes conciertos según los datos que figuran en la tabla adjunta.



CLAUDIA CACHO NOTIVOLI	BLUMINE	CLAUDIA CACHO NOTIVOLI Y HAIMAR ARRIBAS CARNICERO	ASOCIACION CULTURAL JOVEN ORQUETA DE SORIA
ALEJANDRO CARRASCO DE LA CRUZ	WIND MILL MIX	IZAGAPLUS B31909153	ADRIAN ATIENZA PEREZ
FRANCISCO N. PEREZ FERNANDEZ	AEROFONIA ENSEMBLE	IZAGAPLUS B31909153	ADMINISTRACION I GESTIO DE MUSICS I ARTISTES SL
BRUNO FERNANDEZ SAN JOSE (INTEGRANTE)	QUINTETO DE CLARINETES	SOL PRODUCCIONES	SOL MUSICIANS CONTRATACIONES
SILVIA CELORRIO SORIA	TRIO BALADA	SILVIA CELORRIO SORIA	SERGIO MATUTE GOMEZ
NATALIA LAGUENS GETINO (INTEGRANTE)	DUO DINAMICAS	SOL PRODUCCIONES	SOL IDEAS MUSICA Y MAS S.L

SEGUNDO: Dar traslado a la Junta de Gobierno para su aprobación, si procede.

7.- Campaña Dipsoria.

La Comisión, tras el debate y aportaciones pertinentes, por unanimidad de sus miembros,

DICTAMINA:

PRIMERO: Realizar la campaña de actividades culturales en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso, con cargo a las partidas presupuestarias 33010 22618 y 33010 22650, hasta agotar las consignaciones presupuestarias. Se realizarán actividades y espectáculos de acuerdo con las líneas establecidas en las diferentes campañas.

SEGUNDO: Dar traslado a la Junta de Gobierno para su aprobación, si procede.

8.- Borrador Convenio Centro de Estudios Sorianos.

Examinada la propuesta presentada para la firma de un convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Soria y el Centro de Estudios Sorianos para la publicación y difusión de la revista Celtiberia, la Comisión, tras el debate y aportaciones pertinentes, por unanimidad de sus miembros, DICTAMINA

PRIMERO: Firmar un Convenio de colaboración con el Centro de Estudios Sorianos.

SEGUNDO: Aprobar las estipulaciones adjuntas.



TERCERO: Dar traslado a la Junta de Gobierno para su aprobación, si procede.

9.- Borrador Convenio Fundación Vicente Marín.

Examinada la propuesta presentada para la firma de un convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Soria y la Fundación Vicente Marín, Bretún y José Miguel López Díaz de Tuesta para la realización del inventario de los bienes de la Fundación, la Comisión, tras el debate y aportaciones pertinentes, por unanimidad de sus miembros, DICTAMINA

PRIMERO: Firmar un Convenio de colaboración con la Fundación Vicente Marín, Bretún y José Miguel López Díaz de Tuesta (CIF:.....).

SEGUNDO: Aprobar las estipulaciones adjuntas, con una dotación de SEIS MIL EUROS, con cargo a la consignación presupuestaria 2019-33010-48989.

TERCERO: Dar traslado a la Junta de Gobierno para su aprobación, si procede.

10.-Ruegos y preguntas.

No se producen ruegos ni preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11,55 horas.